



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

21328 *Incoación orden de ejecución*

Caterina Barceló Martí, Secretaria del Ayuntamiento de Ferreries (Illes Balears),

HAGO SABER:

Que de conformidad con los artículos 58, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1990, de 13 de enero, se remite, adjunta, la relación de personas que, no habiendo sido posible notificarles las resoluciones de alcaldía núm. 346/2014 i 431/2014, son requeridas para que en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a la presente publicación comparezcan en las oficinas municipales sitas en la calle de Sant Bartomeu, 55, a fin y efecto de recibir dichas notificaciones.

Si una vez transcurrido dicho plazo las personas interesadas no hubieran comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado para comparecer.

Ferreries, 31 d'octubre de 2014

La Secretaria

Caterina Barceló Martí

Procedimiento: notificación de la resolución de alcaldía relativa al expediente abajo detallado

Nombre y Apellidos	Expediente
PROMERSA SL	Exp. 11/2014 – (D.A. 346/2014 exp. ref: orden de ejecución
ISLA DE LA CALMA SLU	Exp. 5/2014 – (D.A. 431/2014 exp. ref: orden de ejecución

